

**Acta: 01/EXT/02-04-25**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once (11) horas con treinta (30) minutos del 02 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejero Presidente, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 02**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ANDRES MORONES LARA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA	SECRETARIA FEDATARIA
C. ARACELI CAMACHO IBARRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;

**JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO, CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. ----- Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz

**Acta: 01/EXT/02-04-25**

al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

**-----IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----**

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, y para continuar con la presente sesión, procede realizar la toma de protesta de ley de las representaciones de los poderes del Estado acreditadas ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Para la cual solicito ponerse en pie ante la mesa de esta sesión a la representaciones propietarias y suplente del poder legislativo del estado de Baja California, **ARACELI CAMACHO IBARRA** y **ALFREDO CALDERA PÉREZ**, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de representantes del Poder legislativo del Estado ante este Consejo Distrital Electoral? -----

**REPRESENTACIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO:** ¡Sí, protesto!

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Y si así no lo hicieron, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. **ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO “presente”;** **JUAN MANUEL TALAMANTES VERDUGO “presente”;** **NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO “presente”;** **ANDRÉS MORONES LARA: “presente”;** y su servidor **JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO “presente”;** por parte de la representación del poder legislativo, **ARACELI CAMACHO IBARRA: “presente”;** Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y con una (1) representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 02. -----

2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----

4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario

Acta: 01/EXT/02-04-25

2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 02, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral 02, siendo las once (11) horas con cuarenta y tres (43) minutos, del día 02 de abril de dos mil veinticinco. Pueden tomar asiento. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Dicho lo anterior, me permitiré compartirles el siguiente mensaje: consejeras y consejeros, tenemos el gran privilegio de participar en este ejercicio democrático inédito para la vida pública de nuestro país y nuestro estado, que plantea grandes retos para los órganos electorales de desarrollar y ejecutar un proceso distinto a cualquier otro conocido. Nuestro compromiso será apegarnos fielmente a los principios que rigen a este instituto electoral para presentar resultados confiables y transparentes de la votación. el compromiso de los actores en esta elección será motivar como en ninguna otra ocasión, la asistencia de los votantes a las urnas, por lo cual recae en ellos la gran responsabilidad de desarrollar campañas de altura y trascendencia acorde a las expectativas del ejercicio democrático moderno, ponderando la probidad sobre las filiaciones políticas, privilegiando las capacidades profesionales sobre la popularidad, elevando el debate sobre la gran responsabilidad que tendrán las personas juzgadoras electas: fortalecer el estado de derecho mediante la

Acta: 01/EXT/02-04-25

impartición de la tan anhelada justicia, por lo anterior, les convoco a que en este distrito seamos ejemplo de compromiso democrático y profesionalismo electoral.--- Gracias, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? en una única ronda hasta por ocho (8) minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Agotadas las participaciones, me permito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día que corresponde a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Dicho lo anterior, antes de concederles el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, me permito manifestar lo siguiente: la propuesta de la persona que ocupara la titularidad de esta secretaría fedataria, es de todos conocida ya que fue nuestra secretaria fedataria durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024 y que ya cuenta con la experiencia previa del anterior proceso como auxiliar jurídico, por lo cual considero sus capacidades profesionales y de desempeño para el puesto de tal trascendencia por cual desempeñara en este consejo distrital. -----

Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** sin existir participaciones, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando ESTELA LARRAÑAGA DEL RAYO: “a favor”; JUAN MANUEL TALAMANTES VERDURGO “a favor”; ANDRÉS MORONES LARA “a favor”; NADIA IVETTE GALVÁN RUBIO “a favor”; y el de la voz Consejero Presidente; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO “a favor”, Les informo que, con cinco (5) votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, solicito a la licenciada IBETH DEL ROSARIO TRUJILLO CHAVIRA, pasar al frente de la mesa de sesiones para tomar la propuesta de ley. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

**SECRETARÍA FEDATARIA:** ¡Sí, protesto! -----

Acta: 01/EXT/02-04-25

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Sin existir solicitud de participación, Secretaría someta a votación el proyecto, por favor. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor -----

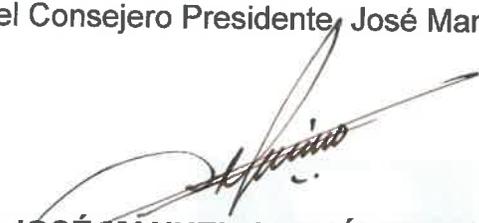
Les informo que, existen cinco (5) votos a favor del proyecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco (5) votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **once (11) horas con cincuenta (50) minutos del 02 de abril de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de cinco (5) páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

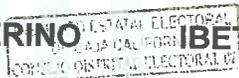
----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 02 celebrada en fecha 21 de abril de 2025, por votación unanime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Estela Larrañaga del rayo, Juan Manuel Talamantes Verdugo, Marcela Cubillas Viveros, Nadia Ivette Galván Rubio y el Consejero Presidente José Manuel González Merino.



**JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MERINO**

CONSEJERO PRESIDENTE



**BETH DEL ROSARIO TRUJILLO**

**CHAVIRA**

SECRETARÍA FEDATARIA